

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

Diputada

Estrella Tame

Distrito 07



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

¿Qué es el H. Congreso del Estado de Puebla?

El Poder Legislativo del Estado de Puebla se deposita en una asamblea de Diputados que se denomina Congreso del Estado, mismo que se integra por 41 Diputados, el cual se renueva en su totalidad cada tres años y comienza a funcionar el día quince de septiembre del año siguiente al de la celebración de las elecciones. Para el desempeño de sus funciones, el Congreso tiene cada año tres periodos ordinarios de sesiones.

¿Qué es un Diputado Local?

Un diputado local es un representante elegido para formar parte del legislativo en un estado o provincia dentro de un país. Su función principal es elaborar, modificar y aprobar leyes que afectan a su jurisdicción específica. Además, supervisan y fiscalizan las acciones del gobierno local, gestionan recursos y representan los intereses de los ciudadanos de su área en el ámbito legislativo. En resumen, actúan como intermediarios entre la población y el gobierno local.



Hola soy Mayra Estrella Tame Macias y son orgullosamente Texmeluquense, representó al Distrito local 07 con cabecera en San Martín Texmelucan, soy una mujer trabajadora madre de tres hijas, que decidió ejercer sus derechos político electorales para representarte en el H. Congreso del Estado de Puebla, al participar como diputada suplente, hoy tengo la oportunidad de ser tu voz y trabajar por ti y por tu familia en la LXI Legislatura. Pertenezco a la bancada del partido MORENA, del cual he logrado una visión objetiva de las demandas que imperan entre los grupos vulnerables del Estado, de mi representación partidista puedo decir que mi trabajo es transparente, democrático y humanista.

Durante este tiempo he logrado consolidar mi trabajo con apego a la convicción ciudadana que impera en el distrito en el que nací, por lo que me es muy importante trabajar con cercanía, ya que para mi la mejor forma de trabajar es sirviendo a quienes confiaron en ti.

Creo firmemente que las leyes deben proteger a quienes mas lo necesitan y en eso sentido mi trabajo en todo momento ha buscado el consenso ciudadano y asegurándome de que siempre sea a favor de la niñez, adultos mayores y en la erradicación de la violencia contra las mujeres.



Introducción

Este informe presenta un análisis detallado de las actividades y logros de la diputada local Estrella Tame durante el período legislativo correspondiente. A lo largo de este tiempo, la diputada ha desempeñado un papel crucial en la formulación, revisión y aprobación de leyes que impactan directamente en nuestra comunidad. Su compromiso con la representación efectiva y la mejora continua de las condiciones de vida de nuestros ciudadanos ha sido evidente en su trabajo legislativo.

En este informe, se destacan las principales iniciativas legislativas promovidas por la diputada Tame, así como sus esfuerzos en la supervisión de las políticas públicas y en la atención a las necesidades y preocupaciones de sus electores. Asimismo, se ofrece una visión de sus actividades en comisiones, su participación en debates y su colaboración con otros actores políticos y sociales para lograr objetivos comunes.

A través de este documento, buscamos proporcionar una visión clara y comprensible del impacto y la efectividad de la labor de la diputada Estrella Tame, evidenciando su dedicación al servicio público y su contribución al desarrollo y bienestar de nuestra región.

TRABAJO LEGISLATIVO

La LXI legislatura ha demostrado que el trabajo a favor de la ciudadanía es posible cuando dejas a un lado las banderas partidistas y te enfocas en servir a través del consenso y la buena voluntad, durante este tercer año legislativo se llevaron a cabo las siguientes sesiones ordinarias:

15 de Septiembre 2023
21 de Septiembre 2023
29 de Septiembre 2023
05 de Octubre 2023
12 de Octubre 2023
20 de Octubre 2023
26 de Octubre 2023
31 de Octubre 2023
09 de Noviembre 2023
16 de Noviembre 2023
30 de Noviembre 2023
07 de Diciembre 2023
15 de Diciembre 2023
15 de Enero 2024
23 de Enero 2024
25 de Enero 2024
30 de Enero 2024
01 de Febrero 2024
06 de Febrero 2024

08 de Febrero 2024
15 de Febrero 2024
20 de Febrero 2024
23 de Febrero 2024
28 de Febrero 2024
✓ 29 de Febrero 2024
✓ 07 de Marzo 2024
✓ 15 de Marzo 2024
✓ 15 de Mayo 2024
✓ 23 de Mayo 2024
✓ 28 de Mayo 2024
✓ 07 de Junio 2024
✓ 13 de Junio 2024
✓ 20 de Junio 2024
✓ 27 de Junio 2024
✓ 04 de Julio 2024
✓ 11 de Julio 2024
✓ 15 de Julio 2024

TRABAJO LEGISLATIVO

Durante estas sesiones y con ejercicios democráticos y verdadera madurez política logramos en conjunto eficacia legislativa siendo algunas de estas:

Aprobamos la nueva Ley de Salud Mental y Adicciones para el Estado de Puebla

Tras un proceso de Consulta Pública, así como la inclusión de 43 iniciativas presentadas por diputadas y diputados, el Pleno de la LXI Legislatura avaló el dictamen por el que se expide la Ley de Salud Mental y Adicciones para el Estado de Puebla.



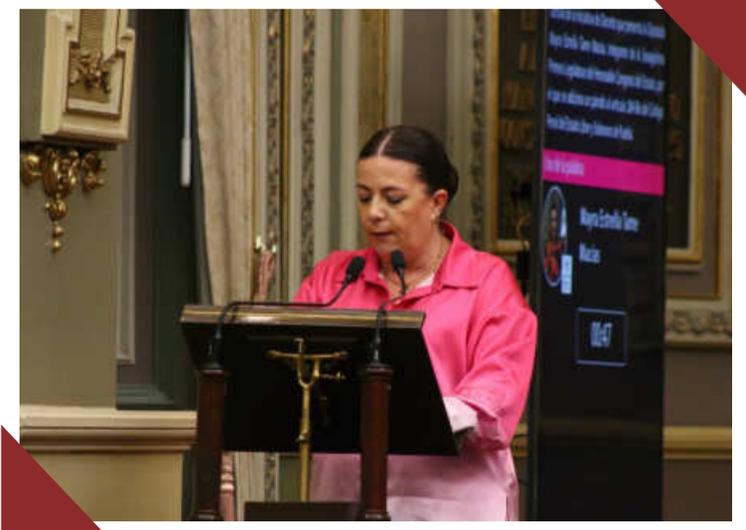
Expedimos Ley de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas

Con el propósito de incidir en el desarrollo, conservación, mantenimiento, preservación y fomento de áreas verdes en zonas urbanas y suburbanas de la entidad, en el Congreso del Estado aprobamos el dictamen para expedir la Ley de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas del Estado de Puebla.



Aprobamos también la expedición de Ley de Voluntad Anticipada

La finalidad de esta ley es establecer las normas, requisitos y formas de realización de la voluntad de una persona con capacidad de ejercicio, para que exprese su decisión de ser sometida o no a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar su vida cuando se encuentra con enfermedades en estado terminal, respetando su autonomía personal y dignidad humana.



Se aprobaron reformas al Código Penal sobre el aborto

El Pleno de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Puebla aprobó, reformas al Código Penal para establecer que el aborto es la interrupción del embarazo después de la décimo segunda semana de gestación.



Se aprobaron reformas para homologar tarifas de grúas y corralones

En sesión ordinaria del Congreso del Estado, las y los diputados aprobaron el dictamen mediante el cual se pretende que las personas físicas o morales que presten dichos servicios apliquen las tarifas que autorice y dé a conocer la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Aprobamos en el Congreso la nueva Ley de Bibliotecas del Estado; permitirá fortalecer y optimizar su operación.

El Congreso del Estado aprobó el dictamen para crear la Ley de Bibliotecas del Estado de Puebla, que permitirá la vinculación institucional necesaria para llevar a cabo la coordinación del Gobierno del Estado con la Federación y con los Municipios en materia bibliotecaria.



Los Deudores alimentarios serán incluidos en Registro Nacional

Como parte de las modificaciones se incluyó la obligación de la persona deudora alimentaria de informar en un máximo de 15 días hábiles al acreedor alimentario, a el o la Juez, o la autoridad responsable competente sobre cualquier cambio en su empleo, la ubicación de éste y el puesto o cargo, a partir de que ocurra, para que se actualice la pensión decretada.



Se aprobaron reformas para homologar tarifas de grúas y corralones

En sesión ordinaria del Congreso del Estado, las y los diputados aprobaron el dictamen mediante el cual se pretende que las personas físicas o morales que presten dichos servicios apliquen las tarifas que autorice y dé a conocer la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Aprobamos exhorto para prevenir incendios forestales

El exhorto está dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a la Coordinación General de Protección Civil ambas del Gobierno del Estado y a los 217 Ayuntamientos para que, en conjunto y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones para prevenir y evitar incendios forestales.



Regulamos el Estado cobro de honorarios de abogados para evitar abusos

Para que los profesionales y la ciudadanía acuerden costos razonables por la prestación de servicios, el Congreso del Estado expidió la Ley de Aranceles para el cobro de honorarios de los Abogados o Licenciados en Derecho del Estado de Puebla.



Se Exhorto a SEP estatal, conformar brigadas de seguridad para prevenir acoso escolar

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención contra el acoso escolar, la Comisión Permanente del Congreso del Estado aprobó el acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación del Estado a que solicite a las escuelas, públicas y privadas, realizar acciones para la conformación de las brigadas en materia de seguridad escolar, en caso de carecer de estas, y en términos de la ley de Seguridad Integral Escolar.

Reforzamos mecanismos de denuncia ante casos de maltrato animal

En la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla se estableció que la denuncia popular podrá formularse por vía telefónica y correo electrónico; en estos casos el servidor público que la reciba levantará el acta circunstanciada y el denunciante deberá ratificar por escrito en los tres días hábiles siguientes. Las autoridades competentes también podrán investigar de oficio los hechos.



Avalamos exhorto para gestionar campañas de vacunación contra el COVID-19 y la influenza

En sesión pública ordinaria de la LXI Legislatura se aprobó un acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla para que, en uso de sus atribuciones, gestione ante la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, una campaña masiva de vacunación en contra del COVID 19 y la influenza para toda la población de la entidad.



Se aprobó acuerdo para que el IMSS promueve Programa de Incorporación para Personas Trabajadoras del Hogar

Con la finalidad de garantizar el derecho a la seguridad social de las personas trabajadoras del hogar, en sesión pública ordinaria, las y los diputados de la LXI del Congreso del Estado se aprobó el acuerdo para exhortar a la persona titular de la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Puebla, para que difunda y promoció de manera permanente en la entidad poblana el contenido del Programa de Incorporación para este sector.



Se avalaron reformas a la Ley de Transporte para la regulación de servicios de arrastre y depósito de vehículos

Con estas modificaciones se establece de forma expresa la facultad exclusiva de la Secretaría de Movilidad y Transporte para otorgar permisos o concesiones de los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos



Se aprobaron una serie de dictámenes para fortalecer las funciones del Poder Judicial

Con la finalidad de fortalecer y hacer más eficientes las labores del Poder Judicial, el Congreso del Estado aprobó una serie de dictámenes para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Carrera Judicial, la Ley Reglamentaria de los Medios de Defensa de la Constitución Política del Estado y la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo; además, avaló el dictamen de Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Puebla.



Se aprobó la creación del Sistema Institucional de Archivos del Congreso del Estado

El Pleno de la LXI Legislatura aprobó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que se crea el Sistema Institucional de Archivos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en cumplimiento con la Ley en la materia.



Se tipifica la zoofilia; y se aprueban reformas en materia de bienestar animal

Con el objetivo de tipificar el delito de zoofilia y atender la problemática del maltrato animal, el Pleno de la LXI Legislatura aprobó el dictamen mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla; de la Ley Orgánica Municipal y del Código Penal del Estado.





| | | | | |
|---|----------------------------------|---|--|----------|
| 1 | Jueves 21 de Septiembre del 2023 | <p>Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Guadalupe Yamak Taja, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman los artículos 15 y 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.</p> | <p>Objetivo: Ampliar facultades al sistema estatal de participación para que los ciudadanos participen de forma activa</p> | |
| 2 | Jueves 21 de Septiembre del 2023 | <p>Punto de Acuerdo que presentan las Diputadas Guadalupe Yamak Taja, María Guadalupe Leal Rodríguez, Daniela Mier Bañuelos, Nora Yessica Merino Escamilla, Iliana Jocelyn Olivares López, Silvia Guillermina Tanus Osorio y María Ruth Zárate Domínguez, integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que, en el marco de sus atribuciones, diseñen e implementen acciones focalizadas a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad, entre otro resolutivo.</p> | <p>Objetivo: Que se implementen acciones en el Estado a favor de las mujeres con discapacidad.</p> | Aprobada |

| | | | | |
|-----------------|--|--|--|-----------------|
| <p>3</p> | <p>Jueves 30 de Noviembre del 2023</p> | <p>Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Guadalupe Yamak Taja, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhorta respetuosamente a todas las Dependencias del Gobierno del Estado de Puebla, abstenerse de solicitar el juicio de interdicción en cualquier trámite, reconociendo la derogación de dicha práctica según lo dispuesto en el artículo décimo noveno del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de junio de dos mil veintitrés, en aras de salvaguardar la autonomía y derechos de las personas mayores de dieciocho años, especialmente aquellas con discapacidad, y promoviendo así la plena inclusión y participación en la sociedad</p> | <p>Objetivo: Esta propuesta tiene como objetivo el que se realicen campañas por parte del IEE y la SEP para promoción del voto en los jóvenes.</p> | <p>Aprobada</p> |
| <p>4</p> | <p>Jueves 30 de Noviembre del 2023</p> | <p>Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Guadalupe Yamak Taja, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Electoral, ambos del Estado de Puebla, a que realicen o en su caso intensifiquen en escuelas públicas y privadas campañas de concientización dirigidas a los jóvenes que votarán por primera vez en las elecciones del dos de junio de dos mil veinticuatro, con el objetivo de informar sobre la importancia de su participación, así como de distinguir las características y responsabilidades de cada cargo a elegir</p> | <p>Objetivo: Esta propuesta tiene como objetivo el que se realicen campañas por parte del IEE y la SEP para promoción del voto en los jóvenes.</p> | |

| | | | |
|----------|----------------------------------|--|--|
| 5 | Viernes 15 de Diciembre del 2023 | Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Guadalupe Yamak Taja, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla | Objetivo: Se agreguen los conceptos de educación y sensibilización para el bienestar animal en la ley y se pueda sancionar con cursos a quienes infrinjan la ley. Esta iniciativa formo parte de las recientes reformas en materia de bienestar animal dentro de las que destacan las sanciones a delitos de zoofilia y crueldad animal. |
| 6 | Jueves 15 de Febrero 2024. | Iniciativa de decreto que presenta la Diputada Guadalupe Yamak Taja en que se reforman los artículos 189 y 191 fracc. XI y se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 191y los párrafos segundo y tercero al artículo 193 de la ley orgánica Municipal. | Objetivo: Sobre los consejos ciudadanos y la importancia de la participación ciudadana en las decisiones de gobierno. |
| 7 | 12 de Marzo de 2024. | Iniciativa de decreto que presenta la diputada Mayra Estrella Tame Macias en la que se busca adicionar un párrafo al artículo 284 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. | Objetivo: Estableciendo una agravante al delito de violencia familiar para que quien la ejerza no pueda heredar. La propuesta responde a la necesidad de proteger a las víctimas de violencia familiar y evitar que los agresores se beneficien económicamente de sus actos. |
| 8 | 25 de Abril de 2024. | Iniciativa de decreto que presenta la diputada Mayra Estrella Tame Macias en la que se propone propone reformar los artículos 11 fracción II, 18 fracción IX, 27 y 33 de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla. | Objetivo: Es establecer mecanismos para regular y supervisar la compra y adopción de perros y gatos en lugares autorizados, con el fin de prevenir el maltrato animal y garantizar el bienestar de los animales de compañía. |

| | | | | |
|------------------|-----------------------------|---|---|--|
| <p>9</p> | <p>7 de Junio de 2024</p> | <p>Iniciativa de decreto que presenta la diputada Mayra Estrella Tame Macias busca reformar las fracciones XIII, XIV y adicionar la fracción XV al artículo 120 de la Ley de Transporte del Estado de Puebla.</p> | <p>Objetivo: Es establecer que las aplicaciones de transporte ejecutivo cuenten con un botón de pánico vinculado al C5. La propuesta busca mejorar la seguridad de los usuarios de este tipo de servicios y facilitar la atención oportuna en caso de emergencias.</p> | |
| <p>10</p> | <p>04 de Julio de 2024,</p> | <p>Iniciativa de decreto que presenta la Diputada Mayra Estrella Tame Macias que propone reformar la fracción II del artículo 4 de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores del Estado de Puebla.</p> | <p>Objetivo: Es establecer que los SMDIF y SEDIF por ley otorguen asesoría jurídica y social para los programas a los que tienen derecho las personas adultas mayores, como la pensión y el acceso al uso de la tecnología. La propuesta busca garantizar que las personas adultas mayores tengan acceso a la información y el apoyo necesario para ejercer sus derechos.</p> | |
| <p>11</p> | <p>4 de abril de 2024</p> | <p>Punto de acuerdo en el que se exhorta a la Persona Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla a implementar medidas que permitan a la ciudadanía conocer los mecanismos de prevención del Síndrome de Guillain-Barré, así como su sintomatología, y asegurar un diagnóstico oportuno y recuperación de los enfermos.</p> | <p>Objetivo: El objetivo es mejorar la atención a las personas que padecen esta enfermedad rara y debilitante.</p> | <p>Aprobado el 15 de mayo de 2024.</p> |

| | | | | |
|------------------|-----------------------------|---|---|--|
| <p>9</p> | <p>7 de Junio de 2024</p> | <p>Iniciativa de decreto que presenta la diputada Mayra Estrella Tame Macias busca reformar las fracciones XIII, XIV y adicionar la fracción XV al artículo 120 de la Ley de Transporte del Estado de Puebla.</p> | <p>Objetivo: Es establecer que las aplicaciones de transporte ejecutivo cuenten con un botón de pánico vinculado al C5. La propuesta busca mejorar la seguridad de los usuarios de este tipo de servicios y facilitar la atención oportuna en caso de emergencias.</p> | |
| <p>10</p> | <p>04 de Julio de 2024,</p> | <p>Iniciativa de decreto que presenta la Diputada Mayra Estrella Tame Macias que propone reformar la fracción II del artículo 4 de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores del Estado de Puebla.</p> | <p>Objetivo: Es establecer que los SMDIF y SEDIF por ley otorguen asesoría jurídica y social para los programas a los que tienen derecho las personas adultas mayores, como la pensión y el acceso al uso de la tecnología. La propuesta busca garantizar que las personas adultas mayores tengan acceso a la información y el apoyo necesario para ejercer sus derechos.</p> | |
| <p>11</p> | <p>4 de abril de 2024</p> | <p>Punto de acuerdo en el que se exhorta a la Persona Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla a implementar medidas que permitan a la ciudadanía conocer los mecanismos de prevención del Síndrome de Guillain-Barré, así como su sintomatología, y asegurar un diagnóstico oportuno y recuperación de los enfermos.</p> | <p>Objetivo: El objetivo es mejorar la atención a las personas que padecen esta enfermedad rara y debilitante.</p> | <p>Aprobado el 15 de mayo de 2024.</p> |



SESIONES EXTRAORDINARIAS

22 Marzo 2024

Donde tomamos protesta al Magistrado de la sala Especializada en materia de responsabilidades administrativas, así como magistradas y magistrados del Tribunal superior de Justicia del Estado de Puebla.

19 Abril 2024

Propuesta y Nombramiento Titular del órgano interno de control del Instituto de transparencia del estado de Puebla, entre otras.

25 de Julio

Elección y nombramiento, de una Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla del Ciudadano Jonathan Ávalos Meléndez, por el periodo que marca la ley, entre otras.

Recesos legislativos

Primer periodo de receso del tercer año legislativo legislativo.

GYT.

Se recibieron 72 solicitudes de apoyos económicos, asesoría jurídicas y de gestiones, de los cuales se dio respuesta favorable a 13 solicitudes de ortopédicos y se encuentran en proceso de gestión 10 apoyos económicos para útiles escolares, 23 apoyos para canalización a dependencia de gobierno, se realizaron 5 asesorías jurídicas y se integraron 08 expedientes para aclaración administrativa de actas de nacimiento y 4 juicios de rectificación por enmienda, al mismo tiempo se entregaron 30 balones de fútbol y básquetbol, 03 apoyos económicos para equipos de basquetbol, 300 regalos al sindicato de maestros de la sección 51, al mismo tiempo se entregaron 1000 aguinaldos, 10 piñatas para festividades de posadas en las localidades y colonias del distrito, así como 30 Roscas de reyes mismas que fueron adquiridas en panaderías del distrito para grupos de maestros.

Segundo periodo de receso del tercer año legislativo.

METM.

La casa de atención y gestión ciudadana trabaja todos los días siendo uno de los vínculos mas cercanos entra la ciudadanía y esta representación, seguimos trabajo con cercanía y con empatía. Asesorías Jurídicas 18 personas Atención Ciudadana 38 personas.



Actividades

26 de Marzo del 2024

En días pasados, tuve la oportunidad de reunirme con el Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, Javier Aquino Limón para tratar asuntos importantes del distrito 07.



04 de Abril del 2024

Reunión de trabajo con el Diputado Presidente Edgar Garmendia y el Ing. Abel Mendoza, Respecto a la Construcción de la NUEVA SEDE DEL CONGRESO.



11 de Abril del 2024

Gracias a la Secretaría de Igualdad Sustantiva, por la invitación a la 1ra Sesión Ordinaria 2024 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, llevada acabo en la Escuela Libre De Derecho De Puebla, fue un gusto poder acudir.



13 de Mayo del 2024

tuve una mesa de trabajo con Uber Mx.



02 de Junio del 2024

El día de ayer asistí al foro de los productores de la región, en donde tratamos distintos temas; como lo es la importancia agrícola, alternativa de cultivo, estacando la participación de todos los municipios y con la compañía de CONAGUA para así poder tratar temas futuros.



12 de Junio del 2024

Asistí a la inauguración de la Nueva Casa Del Adolescente donde la acompañó nuestro Gobernador Sergio Salomón Céspedes, es un honor ser testigo del trabajo tan humano que realizan en favor de los adolescentes Poblanos



16 de Junio del 2024

Entrega de fertilizante del programa: Desarrollo Rural, Productividad de los pequeños productores en el Subprograma Fortalecimiento al Campo Poblano en donde se beneficiaron a 426 productores; 229 del municipio de San Martín Texmelucan y 197 del Municipio de Tlahuapan.



26 de Junio del 2024

Asistí a la entrega del programa de producto lacteo por parte de la Secretaria de Bienestar del Estado de Puebla, en San Matías Tlalancaleca.



02 de Junio del 2024

El día de ayer asistí al foro de los productores de la región, en donde tratamos distintos temas; como lo es la importancia agrícola, alternativa de cultivo, estacando la participación de todos los municipios y con la compañía de CONAGUA para así poder tratar temas futuros.



12 de Junio del 2024

Asistí a la inauguración de la Nueva Casa Del Adolescente donde la acompañó nuestro Gobernador Sergio Salomón Céspedes, es un honor ser testigo del trabajo tan humano que realizan en favor de los adolescentes Poblanos



16 de Junio del 2024

Entrega de fertilizante del programa: Desarrollo Rural, Productividad de los pequeños productores en el Subprograma Fortalecimiento al Campo Poblano en donde se beneficiaron a 426 productores; 229 del municipio de San Martín Texmelucan y 197 del Municipio de Tlahuapan.



26 de Junio del 2024

Asistí a la entrega del programa de producto lácteo por parte de la Secretaria de Bienestar del Estado de Puebla, en San Matías Tlalancaleca.



27 de Junio del 2024

Fue un honor ir en representación del H. Congreso del Estado de Puebla, a la Sesión de Instalación del Consejo Estatal de Pueblos Indígenas.



28 de Junio del 2024

Acompañamos a nuestro Gobernador, Sergio Salomón Céspedes a visitar la construcción de lo que será el nuevo Congreso del Estado.



03 de Julio del 2024

Acompañé a nuestro Gobernador, Sergio Salomón Céspedes a la Inauguración de la rehabilitación de la Carretera Chiautzingo - San Salvador el Verde - San Felipe Teotlalcingo.



26 de Junio del 2024

Asistí a la entrega de despensas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, que preside Gaby Bonilla, se beneficiaron con 2226 mujeres embarazadas y con niños lactantes.



10 de Julio del 2024

Acompañé a nuestro Gobernador, Sergio Salomón Céspedes, a la celebración del 30º Aniversario en #Huixcolotla de la gran central de abasto regional “Unión Benito Juárez”.



11 de Junio del 2024

Tuve el honor de acudir a la graduación de la generación 2018-2024 de la escuela primaria Raúl Isidro Burgos.



18 de Julio del 2024

Se llevó a cabo otro foro con los productores de la región, para seguir tratando diversos temas, como la importancia agrícola, alternativas de cultivo, resaltando la participación de todos los municipios.



21 de Julio del 2024

Acompañé a nuestro Gobernador, Sergio Salomón Céspedes a la Inauguración de la Central Camionera del Sur .



23 de Julio del 2024

Estuve presente en el evento "Diálogos Nacionales, Tribunales de Justicia Local" organizado por la Cámara de Diputados de la #LXVLegislatura con el propósito de abordar y debatir sobre los desafíos y mejoras necesarias en los sistemas de justicia locales.



11 de Junio del 2024

Es un privilegio para mí asistir, en esta importante ponencia organizada por Canaco Servytur Texmelucan, enfocada en el empoderamiento de las mujeres texmeluquenses.



24 de Julio del 2024

Se llevó a cabo otro foro con los productores de la región, para seguir tratando diversos temas, como la importancia agrícola, alternativas de cultivo, resaltando la participación de todos los municipios.



02 de Agosto del 2024

Los diputados y diputadas tuvimos mesa de trabajo con nuestro Gobernador electo, Alejandro Armenta.



CON SENTIDO humano



Legislando CON SENTIDO humano

Casa de gestión

Atención ciudadana:

478 personas beneficiadas.

180 asesorías jurídicas.

058 entregas de ortopédicos.

165 apoyos económicos.

048 juicios de rectificación de acta de nacimiento por enmienda.

27 apoyos de traslado y canalización a hospitales y unidades de salud.

Trabajo en comisiones

Según lo establecido por el artículo 43 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado de Puebla cada diputado o diputada pertenecemos a una comisión que es el Órgano Colegiado integrado por los Diputados que el Pleno designe que contribuye a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, a través de la elaboración de dictámenes, informes y resoluciones; como parte de esta función soy parte de las siguientes comisiones:

Comisión de protección civil

Aprobamos exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, considere la posibilidad de impulsar la creación de una aplicación móvil sincronizada con el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, para emitir un aviso con suficiente antelación a la llegada de las ondas sísmicas con el objeto de salvaguardar la integridad física de la población en caso de algún fenómeno de esta naturaleza, y en su caso, aprobación.

Aprobamos el exhortar respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Gobernación, para que gire sus instrucciones a la Coordinación General de Protección Civil del Gobierno del Estado; a realizar campañas permanentes de capacitación y concientización para la población cercana al volcán Popocatepetl, sobre los riesgos de una erupción volcánica, entre otro resolutive, y en su caso, aprobación

Comisión de asuntos metropolitanos

Presidenta.

13 de junio de 2024.

Aprobamos el dictamen en el que se Exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Puebla capital y a los municipios de Acajete, Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlaltenango, a implementar programas para atender la problemática de limpieza de lotes baldíos y, en caso de tenerlos, refuercen acciones para cumplir eficaz y pronto con ellos, con la finalidad de prevenir focos de infección, evitar la propagación de incendios e impedir actos ilegales, a efecto de que los habitantes estén en la posibilidad de disfrutar ciudades en condiciones sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, justos, incluyentes, democráticos y seguros, y en su caso, aprobación.



Comisión pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas

Vocal.

23 de Mayo de 2024.

Aprobamos el dictamen en el que se solicita respetuosamente al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del gobierno del estado para que, en el ámbito de su competencia, implemente mecanismos de asistencia a las dependencias y entidades del gobierno del estado, a fin de que puedan atender de manera eficiente y efectiva a las personas que requieran de un traductor de una lengua indígena para la realización de un trámite entre ellas.

15 de Julio de 2024.

En el que correspondió dar cuenta al informe de los trabajos realizados en es la comisión, en términos de lo previsto en la fracción VIII del artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Vocal.

28 de Mayo 2024

Aprobamos por unanimidad el proyecto de Acuerdo por virtud del cual es procedente declarar sin materia diversas iniciativas planteadas en la LXI Legislatura y turnadas a la Comisión de Transportes y Movilidad.

También se aprobaron por unanimidad

- 1) . Se exhorta a la Secretaría de Movilidad y Transporte del gobierno del estado, para que lleve a cabo una campaña de difusión a través de redes sociales y medios de comunicación, a fin de que se informe a la sociedad poblana los canales de comunicación para presentar una denuncia popular que permita prevenir o atender accidentes viales, entre otro resolutivo, y,
- 2) 2). Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla a que dentro de sus atribuciones le de difusión a los derechos de los usuarios y principios de los servicios de transporte de personas, con el objetivo que estos últimos puedan hacer valer sus derechos, entre otro resolutivo, para su discusión y en su caso, aprobación

15 de Julio de 2024.

Se aprobaron diversas reformas a la ley de Transportes del estado de Puebla.

Avalamos en Comisión reformas para obligar a concesionarios del transporte a contratar seguro de viajero con la finalidad de obligar a los concesionarios del transporte público a contratar el seguro de viajero, la Comisión de Transportes y Movilidad del Congreso del Estado aprobó el dictamen para reformar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Puebla.

El dictamen, formulado con la iniciativa del Ejecutivo del Estado, busca que entre los requisitos para ser concesionario de alguno de los servicios a que se refiere la Ley en mención, se obligue al concesionario a contratar el seguro de viajero.



Sesiones solemnes.

Viernes 06 de octubre 2023

Recepción del Ejecutivo del Estado y entrega del Decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Salón del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”

Develación en el Muro de Honor de la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

Jueves 14 de Diciembre del 2023

Recepción del Ejecutivo del estado.

Entrega y presentación del Informe respecto del estado que guarda la Administración Pública Estatal por el Gobernador Substituto del Estado, Ciudadano Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Contestación al Informe del Gobernador Substituto del Estado, por el Ciudadano Diputado Juan Enrique Rivera Reyes, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



AGRADECIMIENTO

Estimado Gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina:

Me dirijo a usted para expresarle mi más sincero agradecimiento por su continuo apoyo y compromiso con el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad. En mi calidad de diputada local, he sido testigo de su dedicación para abordar los desafíos que enfrenta nuestro estado, y su liderazgo ha sido fundamental para impulsar importantes iniciativas y proyectos que benefician a nuestros ciudadanos.

Su visión y esfuerzo han generado un impacto positivo en [mencionar algún área o proyecto específico], contribuyendo significativamente a la mejora de nuestras infraestructuras y servicios. Los logros alcanzados bajo su administración son un reflejo de su trabajo arduo y de su capacidad para enfrentar los retos con eficacia y determinación.

Aprecio profundamente su disposición para colaborar y su apertura al diálogo, lo cual ha permitido avanzar en la implementación de políticas que responden a las necesidades y expectativas de nuestra gente. Estoy convencida de que, trabajando juntos, podemos seguir construyendo un futuro próspero y equitativo para todos.

Le reitero mi agradecimiento y quedo a su disposición para continuar trabajando en beneficio de nuestra comunidad.

EN EL ESFUERZO

Estimado Diputado Presidente Edgar Garmendia:

Espero que este mensaje le encuentre bien. Me dirijo a usted para expresarle mi más sincero agradecimiento por su destacada labor y liderazgo como Presidente de [Nombre del Congreso o Legislatura].

Su compromiso y dedicación para guiar nuestras sesiones legislativas y promover un ambiente de trabajo colaborativo han sido cruciales para el avance de nuestras iniciativas y proyectos. Su capacidad para manejar con habilidad los asuntos legislativos y su apertura al diálogo han facilitado la toma de decisiones que benefician a nuestra comunidad y fortalecen nuestro compromiso con el bienestar de nuestros ciudadanos.

Aprecio profundamente su apoyo constante y su disposición para escuchar y considerar las propuestas de todos los miembros de la legislatura. Su liderazgo ha sido una fuente de inspiración y un modelo a seguir, y estoy convencida de que, bajo su dirección, seguiremos alcanzando importantes logros para nuestra región.

Le reitero mi agradecimiento por su arduo trabajo y dedicación. Estoy a su disposición para continuar colaborando en las tareas y objetivos que tenemos por delante.

¡GRACIAS!

Queridos ciudadanos.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por el apoyo y la confianza que me han brindado. Su participación y colaboración en los diversos proyectos y actividades que hemos impulsado juntos son fundamentales para el progreso y bienestar de nuestra comunidad.

Su compromiso y su voz son esenciales para construir un futuro mejor. Cada sugerencia, cada comentario y cada gesto de apoyo son valiosos y nos inspiran a seguir trabajando con dedicación y esfuerzo.

Gracias por ser parte activa de este proceso. Juntos, lograremos alcanzar nuestras metas y mejorar nuestra comunidad para todos.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD